

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.220/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que por acuerdo de Pleno de fecha 27 de marzo de 2.014 han quedado resueltas las alegaciones presentadas, se eleva a definitivo la aprobación inicial del presupuesto 2.014 aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 23 de enero de 2.014, y conforme a lo determinado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se publica resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

I. Resumen del presupuesto

GASTOS

Operaciones corrientes:	
Gastos de personal.....	2.207.550 €
Gastos en bienes corrientes	1.482.550 €
Gastos financieros	225.000 €
Transferencias corrientes.....	9.000 €
Fondo de Contingencia	175.000 €
Operaciones de capital	
6. Inversiones Reales	108.000 €
9. Pasivos Financieros.....	280.000 €
TOTAL GASTOS	4.487.100 €

INGRESOS

Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos.....	2.057.000 €
2. Impuestos indirectos	100.000 €
3. Tasas y otros ingresos	477.000 €
4. Transferencias corrientes.....	1.622.000 €
5. Ingresos patrimoniales	211.100 €
Operaciones de capital	
6. Enajenación Inversiones Reales.....	20.000 €
TOTAL INGRESOS	4.487.100 €

II Plantilla de personal

Por lo que respecta al personal funcionario del Ayuntamiento, los puestos para el año 2.014 son los siguientes:

Número	Nivel	Puesto
1	30	Secretaría
1	30	Interventor
1	24	Arquitecto técnico
3	20	Administrativos
2	16	Auxiliares administrativos
1	24	Subinspector Policía
3	20	Oficiales de Policía
9	19	Policía Municipal
1	15	Alguacil
1	17	Encargado Obras
1	16	Oficial de Obras
9	14	Operarios ss. múltiples
1	16	Conductor C.B.

Y por lo que respecta al personal laboral:

Número	Puesto
2	Auxiliar Biblioteca
1	Alguacil Ramacastañas
1	Alguacil La Parra
1	Director de la Banda
5	Limpiadoras
1	Electricista
9	Profesores Escuela de Música
3	Monitores de Escuelas Deportivas
4	Monitores de Campus
4	Auxiliar Administrativo
1	Auxiliar Educación
1	Encargada.- Dependienta del Castillo
1	Informador Turístico
1	Guía turística

Arenas de San Pedro, a 1 de abril de 2.014

La Alcaldesa, *María Caridad Galán García*